



- 3 **Dr. Flores: Inc. f)** Faltan constancias de antecedentes disciplinarios del Colegio Alto Valle Oeste y Cámara Federal de Apelaciones de General Roca.
- 4 **Dra. García Caneva: Inc. e)** Relatora en la Defensoría de Primera Instancia Penal, Contravencional y de Faltas N°21, Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (falta certificación por Escribano o Juez de Paz) e **Inc. f)** Falta constancia de antecedentes disciplinarios del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 6 **Dr. Lúpicra Cristo: Inc. f)** No adjunta constancia de antecedentes disciplinarios expedida por la Comisión Directiva o Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén.
- 7 **Dr. Marazzo: Inc. b)** Falta legalización (Colegio de Escribanos) de la firma del escribano certificante.
- 8 **Dr. Quintero Marco: Inc. f)** constancias de matriculación expedidas por el Colegio Público de Abogados del Alto Valle Oeste y Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, ambas de la provincia de Río Negro, emitidas con posterioridad a la fecha de convocatoria al concurso e **Inc. f)** constancias expedidas por el Tribunal de Disciplina o Comisión Directiva del Colegio de Abogados Alto Valle Oeste y Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, sobre los antecedentes disciplinarios que registre, emitidas con fecha posterior a la convocatoria al concurso.
- 9 **Dr. Rodríguez Domski: Inc. e)** Certificación Laboral de la Corte Suprema de la provincia de Buenos Aires y Matriculación del Colegio de Abogados de La Plata.

#### Listado de Postulantes no admitidos

(art. 20 del R.C.P. de A. y O.)

Or	Apellido/s	Nombre/s	Observaciones
1	Dietrich	Piren	Excluida por el Art.228, 03/05/2021 (título Abogada)
2	Telechea	Juan Martín	Excluido 20/04/2021 (por no presentar documentación)
3	Castro	Florencia Antonella	Excluida por Art.228, 18/05/2021 (por los 2 años del ejercicio)
4	Abudara	Nicolás	Excluido por no presentar la DDJJ del concurso (26/05/2021)